



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

188**VALDEMORO NÚMERO 1**

En el anuncio (02/828/14), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 49, de 27 de febrero de 2014, página 166, que hace referencia al procedimiento ordinario número 879 de 2012, don Manuel Froilán Jumbo Recalde, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

— Antes del primer párrafo hay que incluir lo siguiente:

- Parte demandante: “Barclays Bank, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Parte demandada: don Manuel Froilán Jumbo Recalde.

Madrid, a 4 de marzo de 2014.

(03/7.139/14)

